



Resolución de Gerencia Municipal

Nº 060-2023-MDY/GM

Yanacancha, 01 de marzo del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTOS:

Memorando Nº 0502-2023-MDY/GM-PASCO, de fecha 01 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, por la cual se ordena mediante acto administrativo, dar por concluida la designación como Sub Gerente de Recursos Humanos al C.P. David Ascanoa Rivera, la cual fue designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 011-2023-GM-MDY-PASCO de fecha 03 de enero del 2023; y a la vez designar a partir de la fecha en dicho cargo de confianza a la Lic. Adm. Allison Mishell, Vásquez Vargas como Sub Gerente Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley Nº 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, en su artículo 8º señala: “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, concordante con el artículo 39 del mismo cuerpo legal que señala: “Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo”;

Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, precisa que son atribuciones del alcalde entre otras: “Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, en ese contexto mediante Resolución de Alcaldía Nº 002-2023-A-MDY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023, se delega, las atribuciones administrativas al Gerente Municipal, a fin de ejecutar todos los actos administrativos necesarios para el desarrollo institucional y prestaciones de los servicios públicos municipales, en concordancia con la ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; Ley marco del empleo, Decreto Legislativo Nº 276, y su reglamento y demás normas conexas con la función pública para los Gobiernos Locales, salvo aquellas indelegables por mandato expreso de Ley.

Que, de conformidad al art 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACIÓN de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Título del Pliego;

Que, la designación es una acción administrativa de personal de carácter temporal, que no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien no pertenece a la misma; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, y presupuesto analítico de Personal - PAP y que se formaliza mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante memorando Nº 0502-2023-MDY/GM-PASCO, de fecha 01 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, por la cual se ordena mediante acto administrativo, dar por concluida la designación como Sub Gerente de Recursos Humanos al C.P. David Ascanoa Rivera, la cual fue designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 011-2023-GM-MDY-PASCO de fecha 03 de enero del 2023; y a la vez designar a partir de la fecha en dicho cargo de confianza a la Lic. Adm. Allison Mishell, Vásquez Vargas como Sub Gerente Recursos Humanos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

GESTIÓN 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Que, estado a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDY/PASCO y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y demás normas vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación en el cargo de confianza como **Sub Gerente de Recursos Humanos** de la Municipalidad Distrital de Yanacancha al **C.P. David, ASCANDA RIVERA**, agradeciéndole por los servicios prestados, quien deberá hacer entrega del cargo correspondiente bajo responsabilidad administrativa y funcional, en consecuencia **SE DEJA SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2023-GM-MDY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la **Lic. Adm. Allison Mishell, VÁSQUEZ VARGAS** en el cargo de confianza como **Sub Gerente de Recursos Humanos** de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, con las atribuciones, funciones y obligaciones establecidas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

ARTÍCULO TERCERO.- FIJAR para dicho funcionario las remuneraciones establecidas en el Presupuesto Analítico de Personal Vigente de la Municipalidad Distrital de Yanacancha y demás beneficios que correspondan a su cargo de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la funcionaria designada cumplir con sus funciones de acuerdo a la normativa vigente que regula la administración pública y en forma específica la Ley Orgánica de Municipalidades, instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, demás normativas vigente aplicables a los gobiernos locales. Asumiendo responsabilidad civil, penal, administrativa y las que hubiere lugar por incumplimiento o negligencia en el desempeño de las funciones establecidas por la Leyes y Reglamento.

ARTÍCULO QUINTO.- DÉJESE sin efecto todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO SEXTO.- COMUNÍQUESE la presente Resolución a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal, y **NOTIFÍQUESE** al C.P. David, ASCANDA RIVERA, y a la Lic. Adm. Allison Mishell, VÁSQUEZ VARGAS; para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes conforma a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO
Lc. Adm. Irmer Herminio PALACIOS PAJEZ
GERENTE MUNICIPAL